

FECHA: 14 de marzo de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS: Elisa García España

CUERPO: Catedrática de Universidad

UNIVERSIDAD O CENTRO: Universidad de Málaga

RAMA DE CONOCIMIENTO: Derecho

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho penal

SEXENIOS (RD 1086/89):

Cinco tramos:

- Cuatro sexenios de investigación. Último activo hasta 2026.
- Un sexenio de transferencia de conocimiento e innovación (2012-2018).

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO:

Ha desarrollado su actividad investigadora y de transferencia en los ámbitos del Derecho penal y la Criminología. Desde esos enfoques ha participado en más de 24 proyectos y contratos de I+D, la mayoría del plan nacional y autonómicos, siendo la IP en 11 de ellos.

Pertenece al grupo de investigación de la Junta de Andalucía SEJ-116 que es uno de los equipos andaluces con una valoración más alta (nivel 28) en calidad científica. Además, ha participado en numerosos proyectos dirigidos y financiados por diferentes instituciones públicas y entidades sociales españolas y supranacionales, entre ellas, Open Society Foundation, Consejo General del Poder Judicial, Defensor del Pueblo español, Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad de la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local, Fundación Emet-Arcoiris y la Ciudad de Ceuta.

Los frutos de esa actividad se han concretado en la publicación de más de 50 artículos en revistas indexadas, alguno de ellos en revistas JCR, 18 monografías y más de 30 capítulos de libro en español e inglés.

Sus publicaciones se agrupan en diversas líneas de investigación. La más continua y profunda de ellas es sobre "Migraciones, control social e inclusión" con más de 30 publicaciones e informes tanto desde el ámbito criminológico como jurídico penal. La segunda línea de publicación con un número similar de publicaciones es la "evolución de la delincuencia y víctimas de delitos". Dentro de esta línea de investigación destacan los 10 años de dirección del Observatorio de la Delincuencia donde se realizaron aportaciones político-criminales de calado. Junto a esas dos líneas de investigación y de manera transversal a ellas, ha trabajado también profundamente en políticas públicas de política-criminal, concretamente relacionadas con las realidades judicial y penitenciaria.

Los resultados de esa actividad investigadora se han difundido también en múltiples congresos científicos, seminarios y conferencias, así como a través de redes sociales y páginas en abierto.

Las estancias de investigación realizadas en el extranjero han sido las siguientes:

- 4 meses en Max-Planck Institut de Friburgo (Alemania) en 1995,
- 7 meses en la Universidad de Cardiff (Gales) en 2002,
- 11 meses en la Jonh Jay College of Criminal Justice en Nueva York (EE. UU.) en 2009-2010,
- 5 meses en la Universidad de Coímbra (Portugal) en 2017
- 1 mes en la Universidad José Simeón Cañas (UCA) en San Salvador (El Salvador) en 2023.

ACTIVIDAD DOCENTE:

Cinco quinquenios de docencia. Actividad docente desde 1994 hasta la actualidad, evaluada con la máxima calificación de Excelente.

Ha impartido clases en diferentes licenciaturas y grados (Licenciatura de Derecho, Licenciatura de Trabajo Social, Grado de Derecho y Grado de Criminología) en asignaturas obligatorias y optativas, concretamente: Derecho penal, parte general; Derecho penal, parte especial; Introducción a la Criminología; Metodología en Ciencias Sociales; Derecho Penitenciario; Teorías de la criminalidad; Prevención y predicción de la delincuencia; Exclusión social; e Inmigración y sistema penal).

En posgrado ha impartido diversas asignaturas en el Máster de Criminología de la Universidad de Lleida, Máster de Derecho penal y Política criminal (desde su creación en 2013), International Master's in Advanced Research in Criminology (IMARC) de la Universidad Erasmus de Rotterdam, Master de Criminalidad e Intervención social con menores, Máster en Sistema Penal y Criminalidad de la Universidad de Cádiz, Máster de Psicología Forense de la Universidad de Barcelona, y Máster en Criminología de la Universidad José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador.

Ha dirigido un total de 8 tesis doctorales, dos de ellas en co-tutela con la Universidad Free State de Sudáfrica y con la Universidad José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador.

También ha coordinado el Máster de Derecho penal y política criminal de la Universidad de Málaga entre 2016-2020, ha sido IP en varios proyectos de innovación docente y es autora de dos manuales: Uno en coautoría sobre ámbito penitenciario (Comares) y otro en autoría única sobre el enfoque criminológico de las migraciones (Síntesis).

Ha sido docente en numerosos cursos de formación para sectores profesionales como a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Consejo General del Poder Judicial, trabajadores de centros de acogida y reforma de menores de diferentes Comunidades autónomas, trabajadores y voluntarios de prisiones, la Escuela de fiscales y colegios de abogados de España y Puerto Rico, entre otros.

ACTIVIDADES DE LIDERAZGO (PARA CU):

- Investigadora principal en 6 proyectos de ámbito regional, nacional e internacional y en numerosos contratos del art. 83 LOU (actual art. 60 LOSU) con Instituciones públicas, fundaciones y universidades extranjeras.
- Directora del Observatorio de la Delincuencia (ODA) desde 2004 hasta 2010.
- Directora del Observatorio criminológico del sistema penal ante la Inmigración (OCSPI) de la Universidad de Málaga desde 2015 a la actualidad.
- Subdirectora de investigación del del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología, sección Málaga, desde 2009 hasta la actualidad.
- Directora y coordinadora de decenas de congresos, seminarios, jornadas y actividades académicas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Asesoramiento, intervención y evaluación en la implementación de una política pública para la prevención de la delincuencia infanto-juvenil de menores extranjeros no acompañados. Contrato firmado con la Ciudad de Ceuta a través del artículo 83 LOU (actual art. 60 de la LOSU) entre 2017 y 2019.
- Contrato como asesora jurídica en la Asociación Málaga Acoge en 2001.
- Contratos del art. 83 LOU (actual art. 60 LOSU) con Instituciones públicas, fundaciones y universidades extranjeras

OTROS MÉRITOS:

- Vicedecana de Grados y Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga entre 2011 y 2016.
- Coordinadora de Calidad de la Facultad de Derecho entre 2011-2016
- Secretaria académica del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología, sección Málaga, en dos periodos:2000-2002 y 2004-2009
- Editora Jefe de la Revista española de investigación criminológica (REIC) entre 2018 y 2020.
- Coordinadora de la revista Boletín Criminológico en 1994-1995
- Directora del Boletín Criminológico desde mayo de 2000 a febrero de 2004.
- Relatora de la sección "Estadística" de la Revista de Derecho penal y Criminología de la UNED (2003-2006).
- Evaluadora científica de las siguientes revistas: Boletín Criminológico; InDret, Criminología y Sistema de Justicia Penal; Crime, Law and Social Change; Revista Criminalidad del Ministerio del Interior de Colombia; Revista Mexicana de Psicología; Revista Social Indicators Research; Estudios de Psicología; Revista Política Criminal; Revista Internacional de Sociología (RIS); Estudios penales y Criminológicos; y International Feminist Journal of Politics; Revista de Derecho penal y Criminología; Revista Migraciones Internacionales.
- Experta evaluadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), Ministerio de Economía y Competitividad.

- Revisora experta de la National Research Foundation (NRF) de Sudáfrica, en convocatorias competitiva de la Research and Innovation Support and Advancement en la rama de Human and Social Dynamics in Development en 2018.
- Asesora del proyecto "Governing irregular immigration through detention: discourses and practices from an intersectional approach" (Governmigration 696197) de la Universidad de Toronto en Canadá.
- Premio "Mujeres sin diferencias" de la Diputación de Málaga. Reconocimiento a la trayectoria investigadora, 2014.
- Revisora experta de la "II Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia" del OBERAXE (Observatorio español del racismo y la Xenofobia del Ministerio de Trabajo, Inmigración y Seguridad Social), 2015.